



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Rector y demás autoridades de la Universidad Nacional de Río Negro, su beneplácito por la decisión de entregar el Doctorado Honoris Causa a la Vicepresidenta de la Nación Argentina, Cristina Elisabet Fernández, el día 10 de marzo de 2023 en la ciudad de Viedma y que contó con la presencia de la Vicepresidenta.

Esta distinción de la Casa de Altos Estudios significa fundamentalmente una clara reivindicación de la plena vigencia de la democracia y los derechos humanos y la más genuina demostración institucional de solidaridad ante el intento de asesinato, la persecución y la proscripción política a la que está siendo injustamente sometida.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 28/2023

Aprobado en General y en Particular por Mayoría

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconí, Juan Elbí Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Carlos Alberto Johnston, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Votos Negativos: Juan Carlos Martín

Fuera del Recinto: Facundo Manuel López

Ausentes: Nancy Elisabet Andaloro, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, Juan Pablo Muená, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito